



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Rolando José
Tauguinas
1992

Biblioteca Legislativa

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c

MENJOLET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; **Ganeff**, Roberto; **Ledesma**, Jorge; **Ramos**,
Rocío



Provincia Del Chaco
Diario De Sesiones
De La Cámara De Diputados

Presidencia del señor: RAUL BITTEL

Secretaría de los señores: EDUARDO SANTIAGO TAIBBI y SIMON EDGARDO
RODOLFO VICTORIO FELDMANN

REUNION N° 3

SESION ESPECIAL N° 1

Resistencia, 1 de abril de 1992.

DIPUTADOS PRESENTES

AGUDO, Jorge

BEKER, Julio

BURRUECO MANISLLA, Marcelo Federico

CARBALLO, Eduardo

CARRARA, Emilio Eduardo

CHECURA, Ilda Rosa

DEL BALZO, Humberto Antonio

DIAZ, Carlos Alcides

GOTUSSO, José Antonio

KLEIN, Emanuel

LOMONACO, Carlos Roberto

LOPEZ, Manuel Magno

MIÑO, Jorge Belzor

MORO, Eduardo Aníbal

PASTOR, Aquiles Danilo

QUINTANA, Julio Rito

RACH, Jacobo

ROZAS, Ángel

RUIZ PALACIOS, José David Alberto

SABADINI CACERES, Rodolfo Leopoldo

SALOM, Héctor Aníbal

SILVA, Aurora Edith

SORIA, Arnaldo Argentino

SOTELO, Rafael Rubén

TEVES, Juan Wilfredo

TORRESAGASTI, Alberto Silvestre

VELEFF, Víctor

VINA, Carlos

ZARAGOZA, Alberto Oscar Eutimio

DIPUTADOS AUSENTES

Con Aviso

MOLINA, Eduardo Omar

SALAS, Nora del Valle

En Comisión

Sin fuero (Resolución 265/92).

LARROQUETTE, Oscar Danilo

Informe del titular del P.E.

SR. PRESIDENTE (Torresagasti).- A efectos de que proceda a dar lectura a su informe, queda en uso de la palabra el señor gobernador de la provincia, doctor Rolando José Tauguinás.

SR. GOBERNADOR (Tauguinás).- Señor presidente, señores diputados:

Un precepto constitucional, junto disposición personal de similar valor, me traen hasta ustedes con el ánimo de dejarles un mensaje que no trata de ser un monólogo, sino -por el contrario- es mi mayor deseo que sirva de punto de partida para un diálogo sostenido e ininterrumpido a través del tiempo.

Desde funciones distintas, al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo los ocupas el mismo tipo de problemas, los incitan los mismos desafíos y los desvelan los mismos objetivos.

La coexistencia aislada, como compartimientos estancos y, lo que es peor, no pocas veces en oposición innecesaria cuando se advierte que para nada están en juego una pluralidad de pareceres, es tan poco fructífero como inexplicable a los ojos de un chaco que nos está pidiendo a gritos respuestas sencillas, soluciones posibles, caminos nuevos que nos conduzcan a la salida de ese oscuro laberinto de estancamiento y decadencia en que se fue encerrando inexorablemente, más allá de la buena voluntad de no pocos actores de nuestro escenario público.

Más que inaugurar formalmente un período de sesiones legislativas, es mi deseo inaugurar un nuevo modo de relacionarnos entre ambos poderes, más estrecho, con más diálogo, sumando experiencias y disponibilidades, en función de lograr resultados que satisfagan mejor las expectativas de cambio que la sociedad ha planteado claramente, con énfasis nunca antes expresado con tanta claridad.

Sin embargo, así como nos sabemos depositarios de esa voluntad social no exenta de urgencias que en muchos casos alcanza relieves verdaderamente dramáticos, tenemos la convicción de que la obra que tenemos por delante no convoca a un partido político, a un poder del estado, a un sector de la comunidad ni será el cometido de un sólo período de gobierno constitucional.

El arduo trabajo que tenemos por delante nos compete a todos por igual, y es más, nos impone -ahora más que nunca- un ejercicio de convivencia y tolerancia superlativos, porque las necesidades del chaco nos reclama superar naturales diferencias, las que serán, seguramente, motivo de fructíferos debates, pero nunca factor para obstaculizar las acciones que tenemos por delante.

Es hora de cambios dos períodos constitucionales completos vieron fortalecerse las instituciones de la democracia hoy, con más experiencias fruto de la continuidad y con la consolidación de una cultura pluralista, que nos permite pensar el chaco desde puntos de vista no siempre coincidentes, pero necesarios para abarcar la complejidad del tejido social, nos encuentra en condiciones de acometer ese otro gran salto que es la transformación de nuestra provincia hacia metas tan imprescindibles como difíciles.

Es hora de cambios todo el chaco esta preparado para emprender un nuevo rumbo. A los dirigentes nos cabe la responsabilidad, no sólo de saber percibir esas señales que de los modos más diversos nos envía la sociedad, sino que tenemos - además - la obliga ligación de saber conducir toda esa energía hacia los mejores destinos.

Como responsable de uno de los poderes, he ordenado una profunda revisión, con miras a la reforma del estado poco más de tres meses de gobierno fueron suficientes para comprender que nuestra administración padece males estructurales, imposibles de subsanar mediante parches y remiendos, cuya única utilidad sería alargar una irremediable agonía, sin que ello, en cambio, sea beneficioso para nadie.

Tenemos un alto concepto de la administración pública, por ello, la requerimos adecuada, para que vuelva a ser el instrumento a través del cual aplicar las políticas que el chaco requiere de su gobierno. En la actualidad advertimos que nuestra administración se ha convertido en un fin en sí misma, que no redunde en servicios a la sociedad y que, a su vez, insume la casi totalidad de los recursos de que disponemos.

Nos ponemos a la cabeza de los cambios, propiciando la reforma del estado el que a la postre, deberá ser sustancialmente más fuerte, más útil, más dinámico, más sensible a los requerimientos de la gente y, a la vez, menos costoso para la sociedad a la que debe servir.

Esto significará una enorme tarea para la que vamos a requerir el apoyo de todos ustedes habrá leyes que derogar y otras que sancionar, y deberemos obrar sin más pérdidas de tiempo es impensable seguir promoviendo nuevos compromisos según las demandas sociales, cuando no es posible garantizar la prestación adecuada de los servicios que actualmente son competencia irrenunciable del estado.

Hemos venido a gobernar por mandato de la ciudadanía y no vamos a renunciar a hacerlo por ninguna causa. Muy por el contrario, pensamos legar a quienes nos sucedan una administración jerarquizada, capacitada, tecnificada, sólida y eficiente, aliada natural de la sociedad en una época en que visualizamos el comienzo de los grandes cambios que habrán de liberarnos del atraso endémico en que hemos caído tan real como inexplicable ante los ojos de nuestros mayores, quienes con mucho menos recursos supieron hacer de esta tierra un lugar donde vivir construir el futuro de las generaciones que habrían de sucederlos.

Estimé poco redituable efectuar ante ustedes una reseña taxativa de las acciones realizadas por el poder ejecutivo desde la inauguración del período legislativo anterior. En cambio, he estimado más útil hablar en perspectiva, compartir con ustedes la realidad económica que nos contiene y explicarles nuestro diseño de un futuro que no habrá de ser distinto si sólo nos animamos a repetir, en más o en menos, lo hecho hasta hoy.

En primer lugar, he considerado imprescindible dar a conocer a ustedes un detalle global del estado de las finanzas públicas, de las prioridades que hemos fijado y de las resultantes de lo actuado en los tres primeros meses, no es posible mensurar el recién concluido mes de marzo, del que las estimaciones nos indican que no será sensiblemente distinto a los precedentes, signados por tres componentes básicos: prioridad en la asignación de recursos ordenamiento exhaustivo de las cuentas públicas y contención del gasto .

Al comenzar en forma efectiva nuestras funciones el 12 de diciembre último, los saldos de las cuentas oficiales sólo totalizaban poco más de 130.000 pesos.

Un relevamiento practicado arroja una deuda del tesoro al 31-12-91 por órdenes pendientes de pago, efectivamente ingresadas a la tesorería general con cargo al año 1991, de \$66.748.658,43 sin incluir en esta cifra sueldos, aportes y retenciones para el instituto de previsión social no pagados a esa fecha.

No obstante, la casi inexistencia de disponibilidades, en diciembre se atendió el pago de la segunda cuota del sueldo anual complementario a la totalidad de los agentes públicos y al sector pasivo; se cancelaron pensiones a la vejez, se amortizo parcialmente la deuda atrasada varios meses con gremios, sindicatos y mutuales, se dio prioridad a la atención de erogaciones del área de acción social (hogares de ancianos, residencias juveniles y comedores infantiles), de salud, de educación y seguridad, y se asistió a municipios con urgentes necesidades.

En diciembre, se cancelaron obligaciones por \$28.894.369,54 con lo que la deuda del tesoro quedo provisoriamente fijada en \$ 37.854.288,09 a partir del 01-01-92, sin computar erogaciones del rubro personal.

Desde el primer día la prioridad en materia de pago de haberes fue asistir a los sectores salarialmente mas rezagados y transferir al instituto de previsión social los aportes y retenciones devengados por las remuneraciones de los agentes en actividad en forma simultánea, política que se ha cumplido hasta la fecha.

La caja de previsión provincial ha demandado auxilio del erario público para el pago de haberes jubilatorios, pensiones y retiros, a fin de cubrir su déficit estructural de recursos genuinos.

Los pagos hechos en diciembre concepto ascendieron a \$ 46.422.134,07 las erogaciones correspondientes a enero por los mismos ítems, totalizaron \$ 38.603.889,48 y se redujo la deuda de arrastre de los años '90 y '91 en \$ 3.612.555,03.

En febrero se cumplió con las obligaciones salariales, previsionales y de obra social y, en el marco de una programación estricta de caja, se efectuaron pagos por un total de \$34.962.446,39, cifra que incluye la cancelación de deuda del tesoro de año 1990 por \$55.071,02 y de año 1991 por \$3.091.274,43.

Si bien, por la automaticidad del régimen no sería necesario mencionarlo, es útil recordar que se transfirieron a los municipios, automáticamente se reitera los recursos correspondientes al fondo de participación municipal.

También es necesario resaltar que el ministerio de economía de la nación retuvo a nuestra provincia entre enero y febrero del corriente año coparticipación federal por un total de \$7.000.000 para ser aplicados al financiamiento de los servicios nacionales de salud, acción social y educación que se transferirán oportunamente a nuestra jurisdicción.

Tales retenciones exceden significativamente el costo que para el chaco prevé la ley 24.049 esto motivo un reclamo formal del que aún no hemos tenido respuesta.

No obstante las fuertes restricciones financieras existentes, el gobierno provincial concreto, una mejora en los salarios de docentes, policías y escalafón general, a partir del 1 de febrero y por primera vez, en años, se dispuso el pago de la asignación por escolaridad al comienzo del ciclo lectivo.

Se arribó así a fin de febrero con un saldo positivo en las cuentas oficiales en el banco del chaco de \$27.668.334,93.

La política financiera de apoyo al banco del chaco ha demandado inmobilizaciones progresivamente significativas de fondos del tesoro provincial, generando dificultades de difícil enumeración, solo soportadas merced a una rígida administración financiera.

Se realizó la identificación, verificación y conciliación de créditos y deudas nación-provincia, a lo que se le asigno prioridad por su vinculación directa con el esquema de reformulación del banco. Las conclusiones han sido ya puestas a consideración de las respectivas autoridades nacionales.

Se han considerado las operaciones que generaron endeudamiento del estado provincial con el banco del chaco, las que oportunamente serán objeto de tratamiento a través del bono creado por la ley 3.170.

Un futuro no lejano verá el surgimiento de una respuesta definitiva para el banco del chaco, inviable en sus actuales condiciones para eso, venimos trabajando con la urgencia que nos impone una situación por demás delicada.

Es consensualmente aceptado que necesitamos un banco patrimonialmente saneado, financieramente autosuficiente, operativamente moderno y, por sobre todo, confiable para la población a la que extiende sus servicios.

Aún no hemos sometido a vuestra consideración el proyecto de ley de presupuesto, porque aspectos esenciales no han sido aún resueltos resta todavía formalizar el acuerdo con la nación sobre compensación de créditos y deudas recíprocos: definir la situación del banco del chaco y establecer los términos y condiciones en que la provincia recibirá los servicios nacionales que se le transferirán en 1992.

Lamentablemente, algunas de las situaciones mencionadas no fueron tratadas antes de diciembre de 1991, ingentes esfuerzos nos han permitido significativos avances, por lo cual esperamos concluirlo a la brevedad.

En síntesis, nos hemos fijado como objetivos globales de nuestra política económica, equilibrar las cuentas fiscales, terminando con el déficit crónico de los presupuestos provinciales, impulsar decididamente el crecimiento del producto bruto interno provincial, transfiriendo fuerza laboral desde el sector público al privado y desregular la economía, para desencadenar las energías creadoras de todo el chaco.

En tal sentido, vamos a promover toda actividad económica que implique demanda laboral sostenida, adecuar los regímenes de seguridad social a sus auténticas posibilidades de autofinanciación; alentar los micro emprendimientos y la pequeña y mediana empresa; financiar las erogaciones públicas con recursos fiscales genuinos; desregular actividades económicas del sector privado, eliminando disposición que implique condiciones monopólicas; crear condiciones necesarias para proyectar la provincia al Mercosur y al mundo.

También nos hemos propuesto replantear el esquema productivo agropecuario, superando el monocultivo facilitando mercados estables; transferir al sector privado las actividades que no corresponde que ejerza el estado; revelar, tasar y vender todo el patrimonio provincial improductivo producir la reforma del estado en el marco de la política nacional vigente, al igual que incorporarnos al régimen desregulatorio y adoptar, en lo pertinente, la ley penal tributaria.

En materia de obras públicas, nos preocupa sobremanera el deterioro de nuestra red vial, y asumimos, como objetivo indispensable, el buscar financiamiento para la recuperación de la red troncal.

En estos días ha vuelto a trabajar la empresa que está concluyendo la repavimentación del tramo faltante de la ruta nº 94, entre Charata y General Pinedo, y los accesos a estas localidades y Las Breñas.

Se concluyó la ejecución del pavimento de la ruta nacional nº 95, desde Santa Sylvina al límite con la provincia de Santa Fe actualmente, se construye el acceso a Venados Grandes y se trabaja en los accesos a Puerto Vilelas y Barranqueras.

Este año vamos a concluir la repavimentación de la ruta 90, entre la ruta nacional nº 11 y La Eduvigis, y a ejecutar bacheo y mantenimiento desde La Eduvigis al puente libertad vamos a enripiar la ruta nº 3, desde la ruta nº 90 a Pampa del Indio deteriorada por las crecientes del Rio Bermejo y ruta nº 5, desde Juan José Castelli a Puerto Lavalle y el acceso a Tres Isletas, por la ruta nº 9, también se prepara la repavimentación de la ruta nº 16, desde Avia Terai a Pampa del Infierno.

Todo el inmenso tejido secundario y terciario de la provincia está aceptablemente ordenado los consorcios camineros están trabajando y venimos formalizando convenios para mantenimiento y pequeñas obras que ellos pueden encarar con mejores posibilidades y menores costos.

Con muy pocos recursos, estamos atacando en todos los frentes el problema de una red vial muy vasta y muy deteriorada.

Hemos puesto énfasis en la transferencia del Puerto de Barranqueras allí tenemos previsto otorgar concesiones a la actividad privada para la explotación de los servicios de carga, transporte, almacenamiento y de actividades conexas a su operación, manteniendo en el lugar la dotación mínima indispensable en la gerencia general del puerto que si estará en nuestras manos.

Hoy, pugnamos por el gasoducto del norte, para que su traza surque nuestro suelo queremos gas, lo necesitamos para nuestro desarrollo.

Vamos a propiciar las iniciativas de abrimos a toda esta región que abarca el Mercosur, lo que supone nuestra activa participación en grandes proyectos como la Hidrovía Paraná - Paraguay y el corredor bioceánico.

Tenemos definidos criterios claros respecto del manejo de la problemática hídrica, hoy administrada por numerosos organismos, un tema que también será objeto de revisión en el proceso de la reforma del estado.

Estamos incorporando al tramo III de las defensas definitivas del Gran Resistencia, el regulado de arena que proviene del calado del riacho barranqueras, con lo cual se obtienen dos finalidades al mismo tiempo.

Se prevén otras obras de baja inversión y se evalúa retomar los trabajos del canal derivador del Rio Negro y la construcción del puente ferroviario sobre su trazado.

Hasta tanto se construya la gran obra del bermejo, un proyecto en el que actuaremos con el protagonismo que nos corresponde, efectuaremos una defensa de 45 kilómetros de extensión entre Presidencia Roca y Villa Rio Bermejito, que habrá de brindar protección eficiente a esa zona.

Con el aprovechamiento de las aguas del rio bermejito a partir del dique "palo marcado", la utilización de los cauces de los Riachos Salado y Nogueira y la construcción de treinta kilómetros de canales a cielo abierto vamos a reforzar el reservorio del arroyo Malha, para dotar de agua en forma permanente a Juan José Castelli.

Respecto de los bajos Submeridionales en la actualidad se tramita la adjudicación del primer tramo de la línea Tapanagá y se prepara la licitación del tramo II a su vez, se gestiona con la provincia de Santa Fe una línea de créditos para afrontar la denominada línea Paraná.

Respecto de otras obras de arquitectura, destinadas a servicios básicos de educación, salud y seguridad, seguiremos el criterio de concluir las ya iniciadas, ampliar las existentes en los casos necesarios y mantener todo el patrimonio, descentralizando tareas cuando técnicamente puedan ser afrontadas por los municipios.

En materia de energía, habremos de concluir la línea de conexión de Puerto Bastiani a Presidencia de la Plaza, y de esta última, a Sáenz Peña, una obra vital para aportar energía al desarrollo del interior del chaco, junto a otras de menor porte, pero de alto contenido social.

A su vez, las empresas del estado, SAMEEP y SECHEEP, son motivo de un meduloso análisis en concomitancia con el criterio nacional, que compartimos, estimamos que podrán ser pasibles de distintos grados de privatización en sus prestaciones, un tema que seguramente deberemos debatir más largamente en este recinto y será motivo de una propuesta en tal sentido por parte del poder ejecutivo en su momento.

El mismo criterio sustentamos para con la empresa ECOM CHACO, cuya dotación tecnológica, así como la experiencia acumulada, la sitúan en una posición inmejorable para su privatización.

También se está preparando un nuevo concurso para la privatización de la empresa AEROCHACO.

En lo referente a construcción de viviendas a través del FONAVI, tenemos licitadas con solicitud de financiamiento un total de 4.611 viviendas, correspondientes a 69 planes de estos ya recibimos la confirmación de los cinco primeros, con un total de 250 casas, todos en el interior.

Continuamos proyectando nuevos barrios y tenemos en comisión de pre adjudicación 125 casas que corresponden a cinco localidades del noroeste recientemente licitamos un centenar para Resistencia y 84 repartidas en otros cinco pueblos además, con un subsidio del gobierno de Italia, está en trámite la construcción de 300 viviendas y un centro polivalente en Resistencia.

A su vez, en ejecución con diversos grados de desarrollo, tenemos 34 planes en toda la provincia, con un total de más de 2.800 viviendas.

Respecto del cólera, y con motivo de contribuir a mejorar las condiciones sanitarias de la población más vulnerable, hemos requerido fondos por cuatro millones de pesos al FONAVI, destinados a obras de captación, tratamiento, bombeo, cloración o distribución de agua potable para 47 localidades y 200 escuelas. También se requirieron partidas para realizar distintos tipos de obras, orientadas al mejoramiento de sistemas cloacales, depresión de napas freáticas, letrinas y obras de refacción ampliación y construcción de centros asistenciales.

La producción primaria es la base más sólida de nuestra economía por eso, se impone una atención especial a su desarrollo, a su consolidación, y a su industrialización.

El estado provincial asumirá su obligación en las tareas de promoción, coordinación y orientación de negocios e inversiones estableciendo reglas de juego claras y las condiciones más justas y atractivas posibles.

Al respecto, nos proponemos trabajar ya en la reconsideración de la ley provincial de promoción industrial y de los diversos aspectos de la legislación nacional, a fin de propiciar las modificaciones necesarias.

Estamos dispuestos a aportar toda la capacidad de gestión del ejecutivo provincial para investigar, evaluar y gestionar las posibilidades crediticias que puedan ofrecer la banca nacional e internacional, para la financiación de los nuevos emprendimientos; como así, contribuir a allanar las dificultades burocráticas que puedan frenar el acceso a los mercados.

Uno de los pilares de nuestro desarrollo agropecuario lo constituye la producción animal, entendida ésta en un contexto que incluye la etapa primaria de producción, la comercialización de materia prima y la elaboración de los subproductos y derivados.

Impulsaremos el desarrollo pecuario, dirigido a producir más y mejor, en el marco de un activo proceso de diversificación de las actividades ganaderas en este sentido, priorizamos mejorar y aumentar el "stock de ganado bovino para la producción de carne, tratando de cerrar el ciclo productivo en el Chaco.

Sin embargo, esto sólo será posible si logramos cumplir con los objetivos del más estricto programa de control y erradicación de la fiebre aftosa y otras enfermedades de nuestro ganado.

Del mismo modo, se estimulara el crecimiento de la industria frigorífica, tendiente a reconvertir la actual faena de colgaderos y mataderos precarios, aplicando en forma progresiva la ley federal de carnes.

Es factible lograr una sensible reactivación en la producción de leche bovina; pasar de los 10.000 litros diarios que se producen en la actualidad a 60.000 litros en ese sentido, ya contamos con algunos proyectos concretos, como lo son los micro emprendimientos industriales en Las Breñas y Sáenz Peña.

La producción caprina, que es la segunda especie en importancia numérica en la provincia, al igual que la producción granjera, será considerada no solo en el nivel de producción familiar, sino que también se aplicarán esfuerzos y recursos posibles para incentivarlas. Estas alternativas cobran importancia para departamentos históricamente marginados, como los de General Güemes y Almirante Brown.

La evolución que ha descripto la actividad agrícola provincial en los últimos años evidencia las limitaciones de un modelo de estructura productiva que muestra signos inconfundibles de inadecuación y agotamiento.

Depender casi exclusivamente de un cultivo la hace altamente vulnerable, máxime cuando en los últimos años ha sido mayor la cantidad de campañas desfavorables.

Estamos junto al productor algodonero comprendemos su situación y hemos encabezado la legítima defensa de sus reclamos convocamos al foro de gobernadores de las provincias algodoneras; pusimos al tema en el centro de la consideración provincial y regional.

Junto al productor, a las entidades representativas del sector y a legisladores miembros de este cuerpo, emprendimos acciones concretas, en procura de soluciones eficientes para la grave situación.

Dentro del marco de positivas relaciones que hemos establecido con el gobierno nacional, hemos recurrido en defensa de nuestra producción algodonera, a todos los organismos nacionales vinculados al tema y llegamos al presidente de la República.

El ministro de economía ha comprometido un principio de solución, que aún estamos gestionando y les aseguro, no cesaremos en nuestro esfuerzo, hasta lograr una respuesta adecuada.

Con todo, superar este problema impone encarar una reconversión de la estructura productiva primaria que abarque, tanto a la agricultura como a la ganadería y a la explotación forestal.

En este sentido, se pretende efectuar una convocatoria interinstitucional y multisectorial, en la que se reúnan entidades oficiales como el INTA y privadas, como los consejos profesionales, junto a entidades representativas de los productores y nuestra universidad.

Ya comenzamos a trabajar en ese sentido y nos proponemos realizar una zonificación agropecuaria y forestal, que permita identificar los lugares más aptos para promocionar nuevos cultivos y actividades.

Aquí, nuevamente, juega un papel importante la promoción de la producción destinada a satisfacer el consumo provincial, que actualmente es cubierto en buena parte por producciones foráneas.

En lo que hace a la actividad frutihortícola, se están planificando esquemas de diversificación, por los que dará prioridad a los cultivos bajo cubierta y a un manejo racional y adecuado en el uso del agua de riego.

En la actividad tabacalera ya se encuentra en marcha un plan de reconversión del sector, que se realiza en forma coordinada con los productores, a fin de expandir el área de plantación de tabaco y llegar en el corto plazo a una producción de 1.000.000 de kilogramos.

Se instrumentarán medidas y acciones tendientes a lograr el control integrado y biológico de plagas, en cuyo marco se dará cumplimiento a la ley de biosidas. En ese orden, se están adoptando medidas de prevención ante el avance del picudo del algodonero desde países limítrofes actualmente, se colocan trampas de feromonas en todo un área estratégica y se coordinan acciones con otras instituciones.

Se han analizado las condiciones agroecológicas con respecto al cultivo del arroz, lo que derivó en la sanción de una norma que define la cuenca arrocería y la declara de interés provincial.

Vamos a instrumentar una política de educación ambiental en todos los niveles de la sociedad.

Nos proponemos, con la educación, la extensión rural, la capacitación y la ley, resguardar los recursos naturales con que cuenta el chaco.

Históricamente, se ha planteado que el chaco no cuida sus recursos hoy decimos que no solo lo hace, sino que también los incrementará desde ya, a través del plan de forestación para 1000 hectáreas y manejo de monte nativo.

Nos proponemos la revisión de lo legislado en materia de petróleo y la adecuación de jurisdicción en lo que hace a los recursos mineros.

Podemos y debemos, desde el gobierno y desde este recinto legislativo, con pluralismo y realismo, crear los mecanismos e instrumentos capaces de contribuir a la transformación y al progreso de la actividad productiva pero, en definitiva, es la sociedad toda -a través de sus hombres- quien debe asumir el papel protagónico en el crecimiento productivo y la mayor generación de riqueza.

Hemos dispuesto la intervención al Instituto de Colonización de los resultados de las tareas encomendadas, surgen ya acciones concretas.

Como medida prioritaria se dispuso resolver la situación de los adjudicatarios a los que el Instituto de Colonización debe la realización de las mensuras y se estudia, mediante la colaboración desinteresada de profesionales del medio, la instrumentación de un sistema que permitiría a los adjudicatarios contratar la mensura de sus predios con agrimensores particulares, resarciéndolos de tales erogaciones mediante la desgravación del impuesto inmobiliario rural.

Trabajamos también para satisfacer las aspiraciones de otros adjudicatarios que dieron cumplimiento total a las obligaciones contraídas, y a los que solo faltarían algunas actuaciones administrativas para el otorgamiento del título de propiedad.

Gestionamos ante el gobierno nacional la provisión de los fondos prometidos para sustanciar la transferencia de 150.000 hectáreas, que oportunamente se concedieron a aborígenes chaqueños.

La política de salud que nos proponemos desarrollar, se orienta a la reformulación del actual sistema como oportunamente informara el señor ministro del área a esta legislatura -y se enmarca en los postulados generales de la gestión nacional y en los asumidos por el país ante los organismos regionales y mundiales de salud.

En nuestro concepto, la salud es esencialmente un estado ideal de bienestar físico, mental y social que asume las diferencias propias de los distintos grupos socio-culturales de nuestra comunidad, y está estrechamente vinculado a las condiciones de vida de cada uno de ellos.

La observancia y el respeto particularidades de estos grupos y a las diferencias que entre ellos se evidencian junto a nuestra firme decisión de priorizar el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población, se plasman en la prevención y promoción primaria de la salud, una acción general que deseamos ejecutar mediante la organización y la activa participación de los propios destinatarios del servicio para el que también promoveremos la creación de un sistema unificado de registro sanitario.

Debemos aunar criterios para transformar el centro de salud, de modo que no sea un lugar de paso del enfermo ni una instancia menor del sistema de salud.

Cada centro debe ser un núcleo donde resida la responsabilidad primaria de la salud de las personas que pertenezcan a su zona de influencia.

Es nuestro deseo y compromiso convertir al centro de salud en el destinatario y administrador de una parte sustancial del presupuesto destinado a la salud pública.

Podremos, entonces, unificar el esfuerzo hospitalario en centros de verdadera complejidad, con creciente capacidad de acción y control directo de las comunidades asistidas mediante administración consensuada por entes intermunicipales.

Hay que avanzar sobre la creciente incidencia de afecciones que ponen en riesgo a vastos sectores de la comunidad, como el cáncer, la hipertensión, el alcoholismo o los desequilibrios nutricionales para

estas dolencias – preponderantes en la actualidad - potenciaremos lo hecho y crearemos programas que cubran las instancias de prevención en los tres niveles de atención.

Paralelamente, mantendremos todos los programas específicos existentes y continuaremos brindando especial cuidado a la amenaza del ingreso del cólera, una acción a la que se han aplicado ingentes esfuerzos y recursos desde el comienzo de nuestra gestión.

Se estudia en este momento la factibilidad económica y política de organizar modelos alternativos de organización y financiamiento de la consulta ambulatoria en Resistencia, que permitan racionalizar la utilización de los servicios públicos y los financiados por el instituto de previsión social, la descentralización de los grandes hospitales para que ingresen como prestadores de la seguridad social, y el desarrollo de sistemas locales de salud en el interior de la provincia, que coordinen la utilización de recursos públicos y de la seguridad social provincial y nacional.

Debemos considerar también el estado general del patrimonio destinado a los servicios de salud que, a modo de ejemplo, evidencia un alto desgaste del parque automotor y deficiencias de mantenimiento edilicio, cuya solución demandaría costosas inversiones.

En algunos casos, como el del nuevo hospital Perando, confiamos en acceder al crédito internacional, que se gestiona ante el BID para el resto, extremaremos toda la capacidad de nuestros equipos técnicos, a fin de procurar las soluciones imprescindibles.

Coincidente con esta necesidad, y en procura de la mayor eficiencia de las distintas instancias de la administración pública provincial, el ministerio de salud proyecto reestructurar su organigrama, reduciéndolo a tres direcciones generales, que serán las de planificación de programación y de regulación, de las que dependerán las catorce direcciones específicas que conforman la nueva planta mientras tanto, todos los establecimientos pasarán a depender de las respectivas direcciones de zona sanitaria, que esperamos convertir progresivamente en entes descentralizados.

Con todo siempre quedamos abiertos a la reconsideración que pudieren exigirnos los cambios de fondo que se gestan a nivel nacional adviértase que decisiones, tales como la desregulación de las obras sociales, provocarían modificaciones de magnitud en la situación de organismos como el instituto de previsión social, el PAMI o ISSARA, que repercutirían hondamente sobre nuestro sistema de salud, alterando formas y pautas de administración y relación consolidadas a lo largo de treinta años, y cuyos alcances y consecuencias son aún hoy muy difíciles de prever.

Cuanto hemos afirmado en materia de salud, surge de las primeras conclusiones que extraemos de un diagnóstico general del sector, que hemos elaborado con la intención de convocar a un gran congreso provincial donde considerar profundamente estos temas.

El problema del desamparo de menores y la desprotección de madres y grupos familiares, que indispensablemente necesitan de la acción social supletoria sus propias carencias, asume también un valor prioritario en la acción que nos proponemos.

Conscientes de las condiciones sociales, económicas y culturales que presentan los grupos familiares más necesitados, centramos nuestra atención en la asistencia a la madre y, por su intermedio, al núcleo familiar que se integra en torno a ella.

En cuanto a la niñez desprotegida, proyectamos dotar de una sustancial eficiencia a los esfuerzos que a ellos destinaremos, mediante la acción conjunta realizada con entidades e instituciones sociales, que han probado sobradamente su mayor capacidad para el ejercicio de tan delicada tarea.

Respecto del I.P.S., sin ánimo de expandirnos en críticas- que puedo asegurar son más que justificables y se basan en hechos que muy poco han beneficiado a los afiliados-, debemos considerar la muy particular situación en que se encontraba el instituto al momento de hacernos cargo del gobierno.

Sólo a título informativo, diré que nos encontramos sin el balance de año 1990, y sin ningún estado de ejecución del presupuesto de año 1991. Tampoco se tenía un estado actualizado de deudas con proveedores y prestadores todo ello, dentro de una crisis de administración que, para describirla,

basta decir que debe operar manualmente su registro general de afiliados, que reúne unos 250.000 casos.

Como extensión de la política de salud, la que forma parte, nos vimos en la obligación de disponer la intervención al instituto, con la firme decisión de reordenar íntegramente el funcionamiento administrativo, conseguir una drástica reducción del déficit, y ajustar debidamente los sistemas de control de gastos y recursos.

Se rescindieron contratos de pago anticipado, lo que permitió realizar un significativo ahorro a las arcas del instituto, sin alterar las prestaciones a los afiliados.

También fueron rescindidos, por vicios de legalidad, convenios para la prestación de servicios a costos muy elevados y que, en algunos casos, aún no habían sido utilizados.

En el área previsional, se ha completado la información referida a los deudores, y se estudian las modificaciones imprescindibles al actual sistema de jubilaciones, pensiones y retiros, a efectos de propiciar financiamiento.

Desde el ministerio de gobierno, justicia y educación, vamos a privilegiar toda acción que tienda a la jerarquización municipal, para una mejor respuesta a las comunidades que representan, menciono en esa senda el convenio firmado con el consejo federal de inversiones para desarrollar la justicia administrativa de faltas.

Esta institución tiene por cometido permitir que se pueda intervenir eficazmente en la resolución de pequeñas contravenciones, lo que redundará en una mejoría de la convivencia social y será un mecanismo eficaz para dar solución a faltas menores.

Es una decisión descentralizar el mantenimiento de los edificios públicos y la realización de obras pequeñas, a través de los municipios que estén técnicamente preparados para hacerlo.

Estamos abocados a la modificación de la actual estructuración de la policía del trabajo, la que entre otras modificaciones, deberá continuar los actos administrativos de inspección y control, hasta su resolución final.

Impulsaremos la creación y plena puesta en vigencia de la libreta única del trabajador rural, un instrumento que le permitirá al poseedor ingresar al sistema único de seguridad social, y también hará posible que el asalariado del campo pueda acceder a protecciones tales como el seguro de desempleo.

El instituto del aborigen ha sido motivo de atención valoramos su cometido, destinado a promocionar el conjunto de actividades de las comunidades autóctonas existentes en la provincia. Para lograrlo, hemos mantenido diálogos muy fructíferos con los directivos del instituto, a quienes hemos aportado apoyo técnico para la administración.

Para ello, se ha puesto en marcha la comisión de seguimiento y control de gestión, y la regularización de áreas, para mejorar su funcionamiento.

En favor de la síntesis, sólo me extenderé respecto de dos de las grandes misiones que son parte de la responsabilidad inmediata de este ministerio. Me refiero a la seguridad y a la educación.

Nuestra política educativa se orienta en el presente año a reestructurar orgánica y funcionalmente el nivel de conducción del área educación en general, optimizando los recursos humanos, económicos y estructurales, y fortaleciendo la autonomía del consejo general de educación; a elaborar un sistema integrado de información, que permitirá mejorar el proceso de gestión administrativa; llevar a niveles aceptables el salario docente, a instrumentar un sistema de perfeccionamiento y actualización, que acompañe las mejoras e pedagógicas, brindar capacitación a los responsables de conducir la ejecución de la educación, finalmente, vamos a revisar los currículos de los niveles y modalidades que se consideran prioritarios.

Estamos abocados a generar un acercamiento del sistema educativo al productivo, de modo que el perfil formativo de nuestros educandos, esté orientado a insertarse y, a la vez, motorizar el desarrollo. La educación técnica es motivo de especial atención en este aspecto sabemos que los objetivos que nos proponemos en materia educativa que no son sencillos de lograr, pero contamos con el apoyo de toda la comunidad que, de distinto modo, viene reclamando cambios concretos que vamos a ir instrumentando, desde los más elementales, como es la desafectación de los docentes de tareas administrativas que solo contribuye a distorsionar nuestros cometidos y generar una superpoblación innecesaria del sistema. Creemos en nuestros docentes y los queremos en su lugar: al frente del aula.

Con este criterio de restructuración, dotaremos a la mayor brevedad de recursos informáticos al consejo general de educación. Esto posibilitara el pleno desarrollo de las regionales educativas, lo que hará posible recuperar la capacidad de control, que hoy es marcadamente insuficiente.

La educación pública fue en el pasado un factor de cambio y de progreso consolido la unión nacional, contribuyendo a forjar un destino común, y fue un factor de movilidad social ascendente, queremos fundar una escuela que cumpla un papel similar, pero adaptada al hombre de hoy esa es nuestra meta y no vamos a defecionar en el camino, aunque sabemos que no van a faltar escollos. Vamos a introducir todos los cambios que sean necesarios en el actual sistema educativo.

Nuestra constitución provincial es pionera en la consideración del aspecto cultural, asegurando a sus habitantes el libre acceso a la cultura, que habrá de fomentarse y difundirse en todas sus manifestaciones.

No será fácil dar soluciones a prolongadas carencias, pero no dejaremos de cumplir en toda la medida de nuestras posibilidades con la protección, el estímulo y el enriquecimiento de la identidad y del patrimonio cultural de nuestro chaco.

Entre un cumulo de actividades programadas, pese a las limitaciones económicas, quiero destacar la decisión de brindar a la brevedad posible asistencia técnica y artística a numerosos municipios del interior, porque aspiramos a que constituyan sus respectivas comisiones de cultura.

Nuestra institución policial enfrenta el desafío de mantener y optimizar el servicio de seguridad, a pesar de las limitaciones que implican medios muy escasos o inadecuados.

Sólo a título informativo, digamos que el 63% por ciento del parque automotor tiene 10 o más años de antigüedad que al momento de asumir nuestras funciones. Dieciochos unidades y 8 puestos camineros no contaban con un vehículo que funcionase.

Similares condiciones presentan rubros de insoslayable importancia, como comunicaciones, o armamento y municiones en conjunto, nos hallamos ante una situación que demanda soluciones, para las que no contamos con recursos económicos suficientes.

No obstante, nuestra policía no defeciona en su cometido el plan de presencia policial en las calles, es un claro ejemplo.

A comienzos del presente año se autorizaron los ascensos de grado para todo el personal superior y subalterno que se hallaba en condiciones de ser elevado al grado inmediato superior.

A fin de recuperar el parque automotor, se donaron unidades del ministerio de gobierno, y se recuperaron otras, mediante reparaciones. También se estudia la posibilidad de incorporar medios informáticos y equipos de comunicaciones adecuados.

Se trabaja en el perfeccionamiento de la instrucción y educación impartidas en los cursos regulares de las escuelas de cadetes, de suboficiales y agentes y en la escuela superior de Policía.

La fiscalía de estado ha dado prioridad a las causas importantes y de riesgo patrimonial. En tal sentido, se han arbitrado las instancias recursivas para la defensa de los intereses del estado, en particular, los juicios iniciados desde 1985 por jueces, funcionarios y empleados del poder judicial contra el superior tribunal de justicia y la provincia.

Con el propósito de alcanzar una mayor dinamización y ejecutividad en las tareas que son de competencia la de esta fiscalía de estado, se está trabajando en forma coordinada con la asesoría general de gobierno, en la búsqueda de criterios jurídicos unificados, y a los fines de que el trabajo de asesoramiento, como el de defensa, respondan a esos criterios.

Este gobierno pondrá todo el esfuerzo necesario para que el planeamiento retome papel el protagónico que nunca debió perder, de igual modo, aplicaremos especial atención a la capacitación del recurso humano de la administración, ello resulta imprescindible para su jerarquización y eficiencia.

Respecto del aeropuerto internacional Resistencia, su conservación, prácticamente nula en los últimos años, hace que ofrezca un estado deplorable, esta gestión le asigna particular relevancia por ello, en una primera etapa que se inicia en el presente mes de abril, habrán de licitarse las tareas de reparación y mantenimiento imprescindibles en la infraestructura edilicia y en la misma pista aérea en una segunda etapa, que se iniciará a fines del corriente año, se propondrá la concesión de la administración y explotación integral del aeropuerto.

Respecto de los automotores, se procederá a la venta pública de todas las unidades que requieran reparación mayor, solo se adquirirán vehículos utilitarios para las áreas de servicios esenciales

Se ha decretado en la fecha el parque cerrado obligatorio en días y horas inhábiles para todos los vehículos su incumplimiento será causal de cesantía.

En otro orden, encontramos subsidios acordados y sin pagar, y pensiones y becas por cifras superiores a las disponibles, hemos iniciado acciones sumariales por pensiones indebidamente percibidas y subsidios mal aplicados, en el futuro se despolitizara totalmente el otorgamiento de estos beneficios.

Respecto del sector público, insistiremos en recuperar la facultad de decidir la política salarial del personal de la administración ello constituye un requisito esencial para armonizar con equidad y justicia los distintos regímenes salariales.

Estamos dispuestos a atender la recomposición que demandan los sectores salarialmente más rezagados, a dejar sin efecto las normas que establecen los llamados "enganches" con sueldos de un poder del estado nacional, y a aplicar con vuestro apoyo, una política de racionalización del gasto público, que nos permita generar recursos genuinos para financiar el reacomodamiento de los sectores salarialmente más postergados.

Nuestra lotería, lamentablemente, perdió mercado en los últimos años, más allá de las elevadas inversiones en sentido contrario tal razón determino una revisión de la gestión, en lo inmediato, se ha logrado una disminución drástica de costos, con mejores perspectivas en el recupero de la empresa dentro de su singular mercado.

En la actualidad se trabaja en la elaboración de un proyecto de modificación de la ley 500, para obtener una mayor flexibilidad en la instrumentación de políticas y autonomía en la toma de decisiones, a la vez, se continua con las gestiones tendientes a lograr la derogación de la norma cuya aplicación está en suspenso, que pretende obstaculizar la venta de loterías provinciales en la capital federal, a pesar de los fallos judiciales en contrario.

Establecimos con el poder ejecutivo nacional una relación de cooperación y mutuo entendimiento. Le hemos dicho con franqueza y claridad al presidente de la república -y aseguro hoy ante ustedes- que haremos todo cuanto esté a nuestro alcance para que, también desde el chaco, la argentina emerja de sus dilatados males y recupere su merecido lugar en el nuevo contexto mundial.

De un modo debidamente consensuado, vamos a proponer en el momento que se juzgue más conveniente, la reforma de nuestra constitución entendemos que su marco dispositivo es hoy restrictivo en algunos aspectos.

No creo redundante afirmar la elevada consideración que sentimos por nuestra carta magna, ley fundamental que los chaqueños hemos adoptado y cuyo contenido es el marco en que hemos erigido un ámbito de convivencia pluralista y democrático no obstante, en su faz instrumental, estimamos que es preciso introducirle algunas modificaciones que la actualicen a los nuevos tiempos, dada su significación, entendemos también que este proceso debe substanciarse en un contexto de pluralismo y de intercambio fructíferos, que contengan la opinión enriquecida de todos los chaqueños.

Deseo reiterar que lo expuesto, de ningún modo, pretendió ser una rendición de cuentas exhaustiva de lo hecho por el poder ejecutivo, sino, una exposición, en la que he pretendido transmitir una idea general de nuestro concepto acerca de lo que tenemos por hacer respetando el actual ordenamiento administrativo.

No somos proclives a formular planificaciones cerradas, que nieguen las propuestas, que omitan la participación, que privilegien la tecnocracia por sobre el sentido común, preferimos manejar criterios amplios, sin abjurar de nuestras convicciones pero otorgándonos la oportunidad de acopiar el aporte de la capacidad, la experiencia y las sabias razones de nuestra gente y de las instituciones que genuinamente la representan.

Pretendemos realizar un gobierno dogmatismos, incorporando hombres y propuestas útiles para el chaco, he formado mi propio gabinete con exponentes de los más diversos signos políticos, considere, como condición excluyente, la probidad y la idoneidad para los diversos cargos y, con el mismo pensamiento, estamos obrando para llevar adelante la labor de gobierno.

No escapa a ustedes, señores diputados, un conocimiento, aunque más no tiene conceptual, del grado de deterioro en que se encuentra todo el sector público, ello me exime de explicarles que el desfinanciamiento es estructural; que, de no llevar adelante una reestructuración profunda, no podremos disminuir el gasto para destinar mayores porcentajes de recursos a la realización de obras indispensables, vamos a pedir vuestro apoyo para producir los cambios que nos devuelvan un estado sólido y gobernable y a la vez, de operatoria sustancialmente más sencilla, más eficiente y menos costosa.

La sociedad espera de sus dirigentes que sean capaces de dar respuestas a males endémicos instalados en nuestra provincia todo lo que hagamos en contrario, sea por las razones que fuere sólo contribuirá al desprestigio de quienes representamos la dirigencia de la democracia, un sistema de vida que es nuestro deber contribuir a solidificar, demostrando que en él también es posible acceder al bienestar y al desarrollo.

Los invito a detenernos a debatir intensamente acerca de las grandes cosas que habitan adormecidas detrás de las pequeñas cuestiones que, a veces, distraen nuestra atención, y nos induce a mirar, sin levantar la cabeza, perdiendo de vista un horizonte amplio de posibilidades, a las que se puede acceder con voluntad con tenacidad y decisión.

Una serie de cambios, sin prisa ni pausa, vienen comprometiendo a toda esta inmensa zona en que nos encontramos situados geográficamente, incorporarnos activamente es una decisión colectiva que involucra a los chaqueños en su totalidad, compromete a sus dirigentes a dar respuestas inteligentes, que constituyan cursos de acción aptos para que esa incorporación sea posible.

Me refiero al Mercosur, que ampliara fronteras, mercados y perspectivas de comercialización de productos, a la constitución de una zona franca en nuestra provincia, un tema que el señor vicegobernador ha venido trabajando en coordinación con entidades privadas y públicas; a la resolución de la hidrobía Paraná- Paraguay, dentro de la cual, con nuestro puerto de barranqueras, nos constituiríamos en pieza clave: al corredor bioceánico que, del puerto de Santos, en Brasil, al de Antofagasta, en Chile, pasa por nuestra provincia, aportándonos una cuota más de posibilidades, que está en nosotros asumir con protagonismo.

Junto a un sinfín de dificultades de todo orden como un signo contradictorio de estos tiempos, se yerguen frente a nosotros un conjunto de alternativas que asemejan dos planos inconciliables de una

misma realidad, estará en nosotros tomar la decisión de mantenernos en el Chaco de la frustración o avanzar hacia los caminos que comienzan a abrirse.

Tenemos la certeza de que nuestro pueblo, cuando eligió el cambio optó por sumarse a los desafíos convencidos quizá que ya no tiene nada sustancial que perder, o porque los pueblos suelen intuir anticipadamente el futuro que habrán de vivir.

Sea por lo que fuere, entendemos que éste es el tiempo de hacer las cosas que nos devuelvan el derecho a sentir esperanzas: a soñar un futuro mejor; a sentirnos convocados por una causa que valga la pena seguir; a pensar que lo que tengamos por vivir será paulatinamente más vivible que lo que vamos dejando atrás: a creer que nuestros hijos podrán continuar nuestra tarea sin sentirse obligados a emigrar: a sentirnos orgullosos de lo que estamos haciendo; a ver felicidad en los rostros de los niños y de los ancianos: a ver retroceder la pobreza: a comprobar que nuestros niños ya no mueren por motivos evitables: a sentirnos dignos de nuestros antepasados: a enmendar nuestros errores: a sentir que es posible que todos sin mezquindades, nos sumemos a trabajar por el chaco por su pueblo, por los que más necesitan, por los que nos han hecho depositarios de su esperanza.

Señores diputados: como dije en el inicio vine a proponer un diálogo, y espero estar junto a ustedes todas las veces que sea necesario deberemos dialogar mucho para sumar voluntades del mismo modo, les digo que la sede del poder ejecutivo es vuestra casa y, junto a mis colaboradores, estamos a vuestra más entera disposición.

No les pido adhesión a mis ideas, ni a mi gobierno, les pido si un compromiso irrenunciable con las cosas que juntos deberemos hacer para que el chaco vuelva a surgir, no queda tiempo que perder por esas cosas y por el chaco, los invito a que, juntos, comencemos a fundar los cimientos de un mañana mejor para todos.

Gracias. (Aplausos en las bancas y en la barra)

sr. presidente (Torresagasti).- habiendo finalizado el señor gobernador la lectura de su mensaje, y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la Sesión.

-Es la hora 21 y 39.